



**SOLICITUD FAMILIAR DE BONIFICACIÓN DE PRECIO PÚBLICO DE LAS ORDENANZAS 401 Y 405
(PROGRAMA DE ANIMACIÓN COMUNITARIA Y/O SERVICIOS DE CUIDADOS GRUPALES)**

SOLICITANTE

APELLIDOS		NOMBRE	DNI
PERIODO PROGRAMACIÓN A BONIFICAR QUE SOLICITA	SERVICIO CUIDADO INFANCIA (marcar con X)		CENTRO CÍVICO

DATOS DE LOS BENEFICIARIOS PARA LOS QUE SE SOLICITA LA BONIFICACIÓN

APELLIDOS	NOMBRE	Nº USUARIO

MODALIDAD DE BONIFICACIÓN (marcar con X una de las cuatro opciones)

1	BONIFICACIÓN POR SEGUNDO HERMANO (art.7)	HERMANO/A INSCRITO QUE DA DERECHO A BONIFICACIÓN:		
2	BONIFICACIÓN POR FAMILIA NUMEROSA (art. 7)	CATEGORÍA	FECHA VALIDEZ TÍTULO	
3	EXENCIÓN INSUFICIENCIA DE RECURSOS ECONOMICOS (art. 8)	4 BONIFICACIÓN POR INFORME SOCIAL (art. 9)		
	Indicar MIEMBROS FAMILIARES INCLUIDOS EN EL LIBRO DE FAMILIA			
	PADRE/PROGENITOR	MADRE/PROGENITOR	Nº DE HIJOS/AS	

AUTORIZACIONES (marcar con X lo que corresponda)

<input type="checkbox"/>	Autorizo al Ayuntamiento para que realice las consultas necesarias de ficheros públicos, para los únicos efectos de acreditar y comprobar la veracidad de los datos aportados
<input type="checkbox"/>	Autorizo al Ayuntamiento a obtener directamente y por los medios telemáticos, de la Agencia Tributaria, la información correspondiente
<input type="checkbox"/>	He presentado la documentación acreditativa de ser familia numerosa en los centros de proximidad del Ayuntamiento para otras actividades de programaciones anteriores en este espacio

DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA

<input type="checkbox"/>	FOTOCOPIA DEL TÍTULO DE FAMILIA NUMEROSA	<input type="checkbox"/>	FOTOCOPIA DEL LIBRO DE FAMILIA
<input type="checkbox"/>	OTROS (indicar cuáles):		

En Burgos, a de de

Fdo.:

Fdo.:

DNI:

DNI:

✂ -----

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE BONIFICACIÓN

D./Dña, en calidad de padre/madre/tutor del menor, ha presentado solicitud de bonificación de precio público por la prestación de actividades de programas de animación comunitaria en Centros Cívicos y CEAS y/o por la prestación de servicios de cuidados a la infancia, conforme establecen las Ordenanzas 401 y 405, para el período..... en el Centro Cívico/CEAS

(fecha y sello del centro)

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO CON ESTA SOLICITUD:

1.- Familias numerosas:

- Fotocopia del Libro de Familia, o documento equivalente, en el que aparezcan todos los miembros de la unidad familiar
- Fotocopia del Título oficial de Familia Numerosa en vigor

2.- Bonificación por 2º hermano: Fotocopia del Libro de Familia, o documento equivalente, en el que aparezcan todos los miembros de la unidad familiar.

3.- En el caso solicitar bonificación por insuficiencia de recursos: Fotocopia del Libro de Familia, o documento equivalente, en el que aparezcan todos los miembros de la unidad familiar.

4.- Si en el Libro de Familia constan dos progenitores, se aportará copia de la sentencia de nulidad, separación, divorcio o de medidas paterno filiales.

5.- En caso de informe social: consultar CEAS correspondiente.

De acuerdo con la Ley Orgánica 03/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, quien firma queda informado y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros existentes en la Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Burgos, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las comunicaciones a las Administraciones Públicas que estipula la Ley, y en su caso, a las empresas o entidad prestadora del servicio. La finalidad de dicho fichero son las funciones propias de la actividad administrativa. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades, sita en C/ San Juan, 2 – 09071 Burgos.